

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 17 de abril de 2023	
Presencial: X	Virtual:

<p>Proyecto No.: 00135251 Título: Diseño Plan Ordenamiento Territorial Fecha Inicio: Jul 28, 2021 Fecha fin: Jun 30, 2023</p> <p>ALINEACIÓN CON EL MARCO DE COOPERACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNSDCF 2020-2023: Área Estratégica 3: Asistencia Técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. Resultado 3.1: El gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado. 3.1.3: Asistencia técnica a la estrategia del gobierno nacional para la apropiación, territorialización y promoción de alianzas para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030.</p> <p>ALINEACIÓN CPD: COUNTRY PROGRAMME DOCUMENT FOR COLOMBIA - CPD (2021-2024) Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>Alineación con el Plan estratégico 2022-2025 del PNUD Signature Solution 2: Governance 2.3 Responsive governance systems and local governance strengthened for socio economic opportunity, inclusive basic service delivery, community security, and peacebuilding.</p> <p>Nombre de la Agencia de Implementación: PNUD Modalidad de Ejecución: DIM</p> <p>Presupuesto total del Proyecto: USD \$ 536.480,69 Recursos a adicionar: USD \$ 44.782 (Tasa de 4.466) Contrapartida PNUD: USD \$ 542.284 Contraparte/Donante: Alcaldía de Mosquera Formato de Acuerdo Estándar: Sí Funcionario que solicita el análisis del PAC: Blanca Cardona</p> <p>Objetivo del PAC: Poner a consideración ante el Comité la adición de recursos al proyecto con el fin de dar continuidad a acciones iniciadas en el Convenio anterior del Proyecto "00135251-Contribuir al Diseño del Plan de Ordenamiento Territorial de Mosquera". Que hacen referencia a: 1) ampliar los escenarios de diálogo con diálogos zonales, especializados y cabildo abierto, 2) escenarios de capacitación a funcionarios públicos y actores comunitarios además de la co-creación de mesas para el Observatorio de Ordenamiento Territorial Sostenible, 3) ampliar el alcance de la estrategia de gestión del conocimiento. De igual manera, se busca poner a consideración ajustes al documento de proyecto que buscan ampliar el alcance en relación al enfoque de género del Proyecto (documento ajustado adjunto) y ampliar la vigencia del PRODOC hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Otra información relevante: NA</p>
--

Cambios en Marco Lógico del Proyecto: La adición de recursos no implica ajustes al marco lógico, sin embargo, en la implementación del anterior acuerdo surge la necesidad de incorporar la aproximación de género en el documento de proyecto (documento ajustado adjunto).

Objetivo del proyecto: Contribuir en el Diseño del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mosquera con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante acceso a las oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo del municipio.

QAS aprobado por Representación

N/A

Estrategia de Monitoreo del proyecto.

El adecuado control y seguimiento del proyecto a nivel técnico, se continuarán los encuentros de seguimiento entre el PNUD y la Alcaldía; así como, los Comités técnicos bimensuales entre el área de Gobernabilidad de PNUD y el Equipo de la Alcaldía, de igual manera se hará el seguimiento mandatorio a los riesgos, indicadores y sus respectivas metas en *Quantum*.

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas de mitigación
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	El equipo implementará las herramientas de seguimiento necesarias, generará alertas de avance. La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	El sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación se acompaña con una estrategia dirigida de Gestión de Conocimiento con enfoque de género que implica una recolección, análisis y sistematización permanente de información (datos, indicadores, narrativas, estudios,	Permanente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. Estos elementos, juntos con los datos cuantitativos constituirán las piezas claves para la rendición de cuentas del proyecto en términos de resultados de desarrollo y serán

	documentos clave) en formatos amigables (infografías, videos, publicaciones, páginas web, entre otros) que permite tanto a los diferentes socios y participantes en las acciones del proyecto conocer y apropiarse lecciones aprendidas, buenas prácticas y metodologías que van construyendo bases e insumos para la formulación y avance de nuevas propuestas o proyectos.		utilizados en la estrategia de comunicación del proyecto.
Informe del Proyecto	Se prevé presentar un (1) informe narrativo anual de carácter final luego de la conclusión de las actividades contempladas en el documento programático aprobado	No más de 6 meses posterior a la finalización de cada anualidad del proyecto	El equipo de PM&E se encargará de la recolección periódica de información de avance de productos y actividades, realizará visitas periódicas de monitoreo y preparará el informe final
Revisión del Proyecto (Comité Directivo del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	dos veces (una cada año)	El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.
SBV/APR	Fortalecimiento de la capacidad institucional de organizaciones y apoyo a iniciativas comunitaria que están involucrados en procesos de diálogo y transformación de conflictos a nivel territorial.	A medida que las actividades del proyecto requieran formular un acuerdo de subsidio.	Se constituirá el comité de Grant para la selección de las iniciativas a financiar. Una vez definida la organización o iniciativa se iniciará el proceso de firma del acuerdo.

Riesgos de la adición/proyecto:**Riesgos Políticos y Sociales:**

- **Político:** Baja capacidad y credibilidad en las instituciones públicas manifiesta en la polarización de la opinión pública, incredulidad en los procesos de concertación, baja participación de la ciudadanía en la ejecución de las prioridades institucionales y en espacios ciudadanos en los territorios focalizados, tergiversación de la información y obstrucción de los procesos impulsados por el proyecto podrían dificultar la ingobernabilidad de los territorios y la implementación de las actividades del proyecto.
- **Político:** Fragilidad institucional en lo local que se expresa en la escasa o poca capacidad de respuesta de los municipios en las diferentes líneas de acción, sobre todo por la afectación del conflicto, podrían dificultar la ingobernabilidad de los territorios y la implementación de las actividades del proyecto.

- **Político:** Tensiones con la institucionalidad local por el modelo de concertación e implementación de las actividades del proyecto, dado el predominio de relaciones asistenciales y paternalistas en los territorios y el hábito de ejecución exclusivamente con autoridades locales.

Como medidas de mitigación, para esta tipología de riesgos, se han contemplado las siguientes:

- El proyecto adelantará un proceso continuo de análisis de los conflictos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales, que le permitirá responder proactivamente al contexto que se va generando alrededor del proyecto y aportar elementos para facilitar su ejecución.
- En todas las zonas de influencia, el proyecto realizará un ejercicio con la población, las organizaciones sociales y la institucionalidad territorial, para socializar el alcance del proyecto y construir un entorno social e institucional favorable al proyecto y con disposición al diálogo y la concertación.
- El proyecto establecerá un Comité Técnico responsable de analizar y dar seguimiento a la ejecución técnica del mismo, acorde con los lineamientos establecidos en el presente documento de proyecto, con reuniones periódicas continuas para monitorear el desarrollo de las actividades y proponer los ajustes que se consideren pertinentes.

Riesgos Financieros y Administrativos:

- Disminución o retraso en la llegada o disponibilidad de fondos que pondrían en riesgo la implementación de las acciones y logro de los objetivos, que significarían ajustes en la cobertura geográfica y de acciones con las comunidades y la población de los territorios, alterando el logro de los resultados, la relación el coste – beneficio de la intervención.
- Demoras en los procesos administrativos pueden afectar el oportuno y eficiente desempeño del proyecto.
- Para la ejecución del proyecto se identifica un riesgo financiero derivado del diferencial cambiario del dólar.

Las medidas de mitigación para estos riesgos son:

- El proyecto dispondrá de un flujo de caja que garantiza liquidez permanente durante el tiempo previsto, asegurando que el Comité Directivo y el Comité Técnico harán un seguimiento permanente a los Planes de Trabajo anuales, incluyendo la programación financiera para garantizar el cumplimiento de los cronogramas operativos aprobados.
- El equipo técnico del proyecto realizará su planificación financiera con una tasa de cambio conservadora y estará permanentemente revisando las proyecciones financieras del mismo, previniendo una posible devaluación de esta moneda.
- El proyecto realizará un cronograma detallado de actividades, el plan de adquisiciones y contrataciones, como insumo para el sistema de seguimiento y monitoreo, incluyendo una herramienta de alertas tempranas que permita planificar oportunamente el inicio y ejecución de las actividades.
- El cálculo de rentabilidad de los planes de negocios se realizará con promedios de precios bajos, además de fomentar y apoyar la agregación de valor a estos productos.

Entidades/Socios involucrados: Alcaldía de Mosquera

Direct Project Costing (DPC): 2%

GMS: Los recursos para cubrir el GMS el cual se refieren al 5% por tratarse de una entidad del Gobierno.

Territorio(s) de Intervención: Municipio de Mosquera, Cundinamarca

Consideraciones operativas: NA

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Dentro de las actividades de trabajo planteadas con la adición de recursos se propone una estrategia de gestión del conocimiento dentro de la cual se desarrollará el producto "Herramientas de difusión de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Mosquera" que contará con las siguientes entregas:

1. Publicación de los contenidos formulados dentro del POT en formato de libro, donde se encontrará la versión del articulado completa, además de la cartografía priorizada dentro del proceso. (200 ejemplares)
2. Desarrollo de un producto audiovisual que presente la formulación del POT y la estrategia de participación democrática y diálogo permanente implementada en el proceso.
3. Memoria para la difusión de los contenidos producidos dentro del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial. (100 USBs)

Adicionalmente, este proyecto permitirá robustecer las reflexiones del PNUD y el portafolio en materia de acompañamiento en la gestión pública, especialmente en proyectos de ordenamiento territorial para la gobernanza ciudadana.

¿Cómo se ha estructurado el proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto?

El proyecto, se encuentra alineado con la Estrategia de Género para la transformación y la igualdad en tiempos de cambio 2023-2025, por lo que ha venido utilizando una estrategia que dispone como ejercicio transversal el desarrollo de propuestas enmarcadas en la sostenibilidad territorial y la equidad poblacional y, en este sentido, reconoce de manera diferencial a los diferentes actores territoriales. En este sentido el género en este proyecto se establece como un enfoque para abordar y construir todos los ejercicios de la política pública y los instrumentos de ordenamiento. Continuando, se desprende que la apuesta dentro del presente proyecto por la equidad de género es esencial para garantizar la aplicabilidad y el éxito de las acciones priorizadas y elegidas, las cuales en el documento final se expresan en 3 líneas de acción que permitan vincularlas a los proyectos finales, por medio de la Productividad, Seguridad humana y Gobernanza del territorio (participación). De acuerdo con lo anterior, es fundamental que el Municipio de Mosquera establezca acciones territoriales dentro de su POT como soporte a las actividades del cuidado, a partir de una concepción de urbanismo de proximidad y la sostenibilidad territorial como eje transversal a la propuesta general.

Nota: Los marcadores de género ya fueron actualizados en *Quantum*.

De acuerdo con la Estrategia Digital de PNUD ¿cómo se establecen enfoques o rutas de orden digital dentro de las acciones del proyecto? Ver: [UNDP - Digital Strategy 2022-2025](#)

El Proyecto busca responder a los lineamientos de la Estrategia Digital PNUD por medio del fortalecimiento de las capacidades de divulgación de la información relevante al proyecto por medio de los canales digitales ya manejados por la Alcaldía bajo la dirección de la Secretaria de las TICS, buscando optimizar su alcance, especialmente al relacionarlo con la actividad de adquisición y entrega a la ciudadanía de memorias USB para la difusión de los contenidos producidos dentro del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de que se pueda hacer consulta, control, verificación y seguimiento de los documentos de forma óptima y así mismo que se logró la apropiación de los productos desarrollados durante el Proyecto, esta entrega fue acompañada por sensibilizaciones en el uso y consulta digital.

Finalmente, estos lineamientos buscan también fortalecer el control ciudadano del cumplimiento del Artículado en corto, mediano y largo plazo, garantizando la participación social y la gobernabilidad territorial.

- Digital Marker: Output partially enabled through digital technology.
- Digital Result: No contribution to digital transformation of society and inclusive digital ecosystems.

Nota: Los marcadores digitales ya fueron actualizados en *Quantum*.

Otros comentarios importantes para el PAC: Adjuntamos Anexo técnico y Documento de proyecto ajustado, en el que se incluye ajustes en enfoque de género.

Comentarios y recomendaciones (durante el PAC)

No se dieron comentarios durante el espacio PAC.

Recomendaciones: (durante el PAC)

Miembros asistentes del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Blanca Cardona, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Natalia Navarro, Juan Manuel Garzon, Juliana Correa, Luis Fernando Angel, Marcela Rodriguez, David Quijano, Jenny Galvis, Juliana Marin, Jaime Urrego, Maria Adelaida Palacio, Rebeca Martínez, Carlos Rivera, Angelo Moreno, Gloria Salazar

DocuSigned by:



407953D67851420...

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

DS


Fecha: 24-Apr-2023